

La acción reguladora de los precios libres

Están hoy tropezando los políticos encargados de regir a las naciones, con dificultades con que no chocarían si tuvieran en cuenta la historia económica. Costó muchos años de amargas experiencias en las diversas maneras de regular los precios, el llegar a descubrir que el precio mejor regulado era el que no se regulaba de ninguna manera. Cuando hay mucho deseo de comprar por parte de los consumidores y pocas cosas que comprar, los precios suben, única manera de que automáticamente se absorba el exceso de poder de compra sin que las mercancías se terminen antes de satisfacer en la medida posible a todos los compradores. Cuando ocurre lo contrario, los precios bajan, que es la manera de dar salida a todo lo que los vendedores quieren vender, antes de que se agoten los recursos que los compradores destinan a la adquisición de mercancías quedando algunos de los proveedores de ellas sin posibilidad de colocar las suyas ni aun a precio bajo. Al juicio de cada comprador y vendedor queda el retirarse si juzgan el precio demasiado alto o bajo en relación con la necesidad que tengan de comprar o de vender. La misión del poder público debe limitarse, en esta hipótesis de la libertad de precios, a impedir que nadie obstaculice esa libertad—ya que él no lo hace—, moderando los monopolios naturales y prohibiendo los artificiales, de modo que la competencia pueda ejercerse libremente.

Recientemente se puso de moda hablar contra la ley de la oferta y la demanda, algo así como si se hablara contra la ley de la gravedad o contra el principio de Arquímedes, que nos podrán parecer mal o bien, pero que no podemos negar ni desconocer, salvo demostración de su falsedad. No creemos que esta demostración se haya hecho respecto de la ley del mercado; antes bien, los hechos demuestran todo lo contrario: que se cumple a pesar de todas las leyes humanas para infringirla, intentos que sólo conducen a que sus efectos se manifiesten en otros puntos del mecanismo económico, con resultados más perniciosos que aquellos que se han querido evitar. Negar o desconocer las leyes naturales es cosa que se paga. Antes bien hay que conocerlas lo bastante bien para encauzarlas en beneficio de los legítimos intereses humanos.

No es de hoy el mal. Más o menos siempre se ha querido torcer el libre juego de las leyes económicas para fines políticos, muchas veces legítimos y deseables, pero que se quieren lograr con desconocimiento de aquello que está por encima

de la voluntad humana, de modo que los resultados han sido mediocres, o se han pagado éxitos momentáneos al precio de daños futuros.

Un ejemplo de esto nos lo suministra la política que se siguió en cuanto al precio del trigo y sus productos. Tradicionalmente se quiso mantener un precio bajo, aun en contra de la tendencia general de precios y costes, porque parecía que la elevación de precio de este elemento básico tenía una especial significación, y se creía de interés político y social impedir las reacciones psicológicas que habría de suscitar su encarecimiento (1). Ahora bien, el efecto de mantener artificialmente un precio bajo por la presión política o por otros medios era doble: estimular el consumo de pan, harina y trigo hasta el despilfarro, y desalentar la producción del cereal a causa del escaso incentivo a su siembra en relación con otros cultivos sobre los que no pesaba igual prejuicio. A esto se debe en gran parte que el granero de Roma sea hoy ya mucho tiempo un granero insuficiente, aun para la población del país.

Ejemplo inverso nos lo suministra el azúcar, cuyo consumo resultaba fuertemente restringido con respecto a otros países por el alto precio, muy superior al del mercado mundial, en tanto que la producción se hallaba demasiado fuertemente estimulada, de donde resultaban excesivos stocks del producto, que constituyeron un grave problema para la industria azucarera, y algunas veces una preocupación nacional que obligó a medidas especiales de protección que no resolvieron el problema, pues consistían en aumentar las causas que lo habían creado.

Un tercer caso nos lo ofrecen aquellas mercancías en que a la vez se reprime el consumo mediante un precio exagerado de su venta al consumidor, al mismo tiempo que se reprime la producción a causa de un precio demasiado bajo pagado al productor, es decir, que entre el precio de coste original y el de venta al público existe un vano demasiado grande. Se origina entonces una escasez artificial, doblemente dañina para el interés nacional puesto que perjudica a la vez al productor y al consumidor. El público ha percibido bien este daño despotricando siempre contra el intermediario y el acaparador, que se reservaban ese margen excesivo.

(1) Hasta para evitar que subiera, en apariencia al menos, el precio del pan, se llegaron a crear los kilos de 800 gramos, burda ficción a que puede que obedeciera en otros tiempos la multiplicación de medidas diferentes bajo un nombre único, pero que resulta ridícula después del establecimiento del sistema métrico, hecho para acabar con aquella diversidad desconcertante.

Es ésta una cuestión cuyos términos merecen ser bien establecidos. El intermediario es un elemento necesario, indispensable; cumple una función útil. Un comercio bien organizado es tan meritorio como una industria bien dotada y forma una parte importante del aparato económico de un país; considérense las dificultades con que tropieza el consumidor cuando por cualquier causa —mucho ahora por causa del dirigismo— se interrumpen las actividades comerciales normales, y de qué modo se encarecen las mercancías cuando el comprador tiene que valerse para su aprovisionamiento del comercio clandestino e irregular; considérese la vida mísera de los pueblos que viven apartados de las corrientes comerciales. El comercio es la natural consecuencia de la división del trabajo, que no es posible sin él y que sólo se desarrolla en la medida en que el tráfico le ofrece facilidades. Muchas de las rémoras para la reconstrucción del mundo en la actualidad y una de las causas más importantes de la reducción que han de imponerse los países en sus tipos de vida, nacen de los obstáculos a la libre realización del comercio, que en los últimos tiempos no han hecho más que acentuarse progresivamente. Las técnicas del comercio y del transporte son tan esenciales al progreso económico como la técnica industrial, cuyos adelantos resultan inútiles si no va acompañado del de aquellas otras.

Pero tampoco la economía en el coste de aquellas funciones es menos esencial que en la producción de los valores materiales. Retribuir el trabajo, el capital y la inteligencia del intermediario en una medida suficiente para que su misión se realice debidamente es tan necesario y conveniente como remunerar cualquier otra función útil dentro del mecanismo industrial, pero reducir al mínimo el margen entre precio para el productor y el consumidor, mediante una economía en el trabajo y el capital ocupados en ello, es más meritorio todavía que reducir el coste de transformación material de las cosas. Un margen excesivo, un margen de origen especulativo, se obtiene en parte a expensas del productor desalentado la producción, y en parte a expensas del consumidor reprimiendo el consumo. El margen de origen especulativo nace de una restricción de la competencia, de la coalición de productores o de intermediarios para reprimir el abasto, única manera de imponer condiciones onerosas a productores y consumidores. La misión del poder público bajo un régimen teórico de libertad era impedir esas especulaciones. Mas he aquí que, bajo las nuevas concepciones, en vez de contrariar esas coaliciones, vienen a favorecerse agrupando a los produc-

tores e intermediarios en organismos estatales o paraestatales, por motivos intervencionistas, tributarios o sindicales, lo cual ofrece facilidades a las maniobras monopolísticas, que se manifiestan por tendencias contractivas en la producción y aumento del margen entre remuneración del productor y coste del producto para el consumidor. El efecto es igualmente perjudicial si se produce por la intervención de una clase privada que por la de un organismo oficial o semioficial, pero el defenderse contra ello es más difícil en este último caso, en que la fuerza pública está al servicio del monopolio en vez de oponerse a él.

Donde más altos son los márgenes diferenciales entre precio de coste y de venta es en Rusia, pues siendo el Estado el patrono único, sobre todo en la producción fabril, es dueño de aumentar ese margen que constituye su principal fuente de ingresos: como toda competencia resulta imposible, los precios pueden elevarse sin más límite que la capacidad adquisitiva de los consumidores para absorber la producción. Claro que, yendo este beneficio a las arcas públicas, parecerá indiferente que esos márgenes sean grandes o pequeños, ya que redundan en beneficio de todos los ciudadanos. Pero ello se halla supeditado a que éstos reciban del Estado servicios más valiosos o equivalentes al menos a los que se hubieran podido procurar por la inversión directa de la parte del producto íntegro de su trabajo que se les ha retenido por ese medio; esta es ya una cuestión de sana administración pública; si el ingreso así obtenido se emplease en alimentar una burocracia parasitaria o se dilapidase estérilmente, tanto montaría que resultase en provecho de un intermediario privado que de un intermediario público.

Comprimir los precios de venta y expandir los de compra será siempre buena Economía. Pero, ¿cuánto y en qué medida? ¿Cuál es el precio de compra equitativo y cuál el de venta justo? He aquí una cosa que sólo el mercado puede decidir con certeza. Si se deja al consumidor demandar en la medida que pueda y crea conveniente, el precio de venta se establecerá en un punto donde el aprovisionamiento sea suficiente para satisfacer a los consumidores en la medida de sus necesidades y posibilidades. Si se deja a los comerciantes comprar y vender libremente, ese precio no será mayor por punto general que el necesario para remunerar su trabajo y el del productor; un margen excesivo atraerá nuevos concurrentes al mercado y aumentará la competencia por vender frente al consumidor, y la competencia por comprar frente al productor. El equilibrio tiende a establecerse en aquel precio que ofrece al productor una

(Viene de la página anterior).

remuneración suficiente para abastecer el mercado en el grado que el consumidor reclama a ese precio y con el menor margen para el intermediario que cabe dentro del grado de progreso técnico-comercial alcanzado, sobre todo si el Estado procura oponerse a las maniobras especulativas.

Todo esto se dirá es vieja Economía. Desde luego, muy vieja, pero quizás no esté de más recordarla, porque la nueva que se ofrece para sustituirla no registra por ahora resultados muy halagüeños en el mundo, y más pronto o más tarde tendremos que volver a los patronos clásicos, a la vieja verdad. Yo no me he propuesto aquí más que recordar esa vieja verdad, que una experiencia ya secular ha mostrado ser aproximadamente exacta.

GERMAN BERNACER

INFORMACION